



*Informe de  
Gestión y  
Logros*

*AÑO  
2020*

**UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS  
UPROV/OPO**

**ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL  
PODER JUDICIAL**

# INDICE

<b>INDICE</b>	<b>2</b>
LISTA DE TABLAS	3
LISTA DE GRÁFICOS	4
LISTA DE ILUSTRACIONES	4
<b>ABREVIATURAS UTILIZADAS</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>6</b>
INTRODUCCIÓN	6
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>9</b>
RESEÑA HISTÓRICA	9
NIVEL ACADÉMICO	10
DOCENTES – UNIDAD DE CAPACITACIÓN OIJ	11
ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN	12
POBLACIONES VULNERABLES	13
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>14</b>
ESTADÍSTICAS	14
APARTADO 1: Capital Humano	15
APARTADO 2: Estadísticas Históricas	16
APARTADO 3: Actividades “Casos”	17
APARTADO 4: Tipos de Actividades Operativas	19
APARTADO 5: Solicitudes Ingresadas de Despachos Judiciales	27
APARTADO 6: Documentación Digital	31
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>32</b>
PRESUPUESTO	32
A. Inversión de los Casos - “Gastos Confidenciales”	33
B. Horas Extras	34
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>35</b>
LOGROS ALCANZADOS	35
A. Capacitaciones Impartidas:	36
B. Capacitaciones Recibidas:	36
C. Atención de Casos en Población Vulnerable	37
D. Creación de los Lineamientos de Actuación “Población Indígena”	37
E. Integrantes de la Subcomisión Pueblos Indígenas	37
F. Apertura de Unidades Regionales	38
G. Continuación Proyecto R	38

• IV FASE: “Capacitaciones Controles Administrativos”	38
• IX FASE: “Informes Preliminares”	39
<b>H. Participación en Fronteras</b>	40
<b>I. Riesgos Inminentes</b>	40
<b>I. Asesoría a otras entidades judiciales</b>	41
<b><i>CAPÍTULO V</i></b>	<b>42</b>
<b>PUEBLOS INDÍGENAS</b>	<b>42</b>
<b>MATERIAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>54</b>
<b><i>BIBLIOGRAFÍA</i></b>	<b>64</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cursos y Programas UPROV	10
Tabla 2 Cantidad de Capital Humano & Género	15
Tabla 3 Circulante de Trabajo UPROV	16
Tabla 4 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central	17
Tabla 5 Actividades Ingresadas por Oficina UPROV	17
Tabla 6 Tipos de Actividades Operativas por mes	19
Tabla 7 Tipos de Actividades Operativas por Oficina	20
Tabla 8 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por mes	22
Tabla 9 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por Oficina	23
Tabla 10 Resumen Tipos de Actividades Casos y Ampliaciones	24
Tabla 11 Tipos de Actividades Operativas referentes a Diligencias de Colaboración por mes	25
Tabla 12 Tipos de Diligencias de Colaboración & Oficinas UPROV	25
Tabla 13 Resumen Tipos de Actividades Diligencias de Colaboración	26
Tabla 14 Solicitudes Ingresadas	27
Tabla 15 Solicitudes de la O.A.P.V.D. - Ministerio Público	28
Tabla 16 Solicitudes del Organismo de Investigación Judicial	30
Tabla 17 Documentación Digital	31
Tabla 18 Gastos Confidenciales	33
Tabla 19 Cantidad de Horas Extras	34
Tabla 20 Promedio de Horas Extras	34

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Distribución de Capital Humano según Clase de Puesto .....	15
Gráfico N° 2 Estadísticas Históricas UPROV .....	16
Gráfico N° 3 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central 2020 .....	18
Gráfico N° 4 Tipos de Actividades Operativas .....	21
Gráfico N° 5 Casos y Ampliaciones .....	24
Gráfico N° 6 Diligencias de Colaboración .....	26
Gráfico N° 7 Solicitudes Ingresadas .....	27
Gráfico N° 8 Solicitudes de la O.A.P.V.D. - Ministerio Público .....	29
Gráfico N° 9 Solicitudes del O.I.J. ....	30
Gráfico N° 10 Documentación Digital .....	31
Gráfico N° 11 Gastos Confidenciales UPROV .....	33
Gráfico N° 12 Horas Extras .....	34

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Capacitación SISCOA .....	36
Ilustración 2 Lineamientos de Actuación .....	37
Ilustración 3 Regional Pérez Zeledón en los Tribunales .....	38
Ilustración 4 Capacitación de Planes Operativos .....	39
Ilustración 5 Frontera Norte .....	40
Ilustración 6 Lugar de Ceremonias .....	55
Ilustración 7 Estructura de vivienda .....	55
Ilustración 8 Río Térraba .....	56
Ilustración 9 Cementerio Indígena - Montaña .....	56
Ilustración 10 Cementerio Indígena .....	57
Ilustración 11 Tumba .....	57
Ilustración 12 Tumba Profanada I .....	58
Ilustración 13 Tumba Profanada II .....	58
Ilustración 14 Pueblo Indígena .....	59
Ilustración 15 Pueblo Indígena II .....	59
Ilustración 16 Pueblo Crún Shürin .....	60
Ilustración 17 Fauna .....	60
Ilustración 18 Entrevista .....	61
Ilustración 19 Pablo Sibar Sibar - UPROV .....	61

## **ABREVIATURAS UTILIZADAS**


ADI .....	Asociaciones de Desarrollo Integral de Indígenas
O.A.P.V.D. ....	Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito
O.I.J.....	Organismo de Investigación Judicial
ONG.....	Organización No Gubernamental
SAPSO.....	Sección de Apoyo Psicológico Operacional
UPROV .....	Unidad de Protección a Víctimas y Testigos



# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**



 En cumplimiento al deber legal que nos asiste a todas las Instituciones Públicas de rendir cuentas sobre sus actuaciones y el uso de los recursos públicos encomendados, se pretende en las siguientes páginas ut infra destacar la labor realizada durante el año 2020 de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, de la oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial.

La estructura de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos está compuesta por una Sede Central localizada en el Área Metropolitana y nueve Unidades Regionales – UPROV ubicadas en diferentes puntos estratégicos del territorio nacional (San Carlos, Santa Cruz, Guápiles, Cartago, Liberia, Corredores, Puntarenas, Limón y Pérez Zeledón).

En el presente documento, se ha incluido información en el ámbito de estadística recolectada a través de los controles administrativos que se tienen vigentes y que permiten medir el rendimiento de las oficinas de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, obteniendo datos de relevancia para la toma de decisiones y al mejoramiento de las gestiones. Hechos que se aprecian en el presente documento segregado en cinco apartados de trascendencia desde los que se destacan el recurso humano, las actividades administrativas desempeñadas, los tipos de actividades operativas ejecutadas, la cuantía de misivas de los entes del poder judicial como los tipos de documentaciones emanadas por las distintas oficinas de la Unidad de Protección.

Por otra parte, se enuncia en un capítulo en particular sobre el tema del presupuesto, donde se visualizarán los rubros de los gastos confidenciales a través de la historia como el articular de las horas extras.

Además, se exponen los logros alcanzados por parte de la Unidad de Protección durante el período del 2020, los cuales, fueron producto a las planificaciones de años anteriores, donde se obtuvieron resultados satisfactorios para la UPROV, mismos que serán expresados más adelante en el presente informe.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

Por otra parte, la existencia de un apartado en el tema de poblaciones vulnerables en particular “Población Indígena”, en el que, se detalla una biografía de vida de uno de los más considerados representantes actuales en la lucha y protección de los derechos indígenas, donde sus orígenes radican del sector de Térraba, área localizada en el sector sur del territorio nacional, en el cual, se emana en el historial de vida una serie de costumbres, formas de vidas, historias, sapiencias y espacios sagrados.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*





# **CAPÍTULO II**

## **RESEÑA HISTÓRICA**

La Unidad de Protección a Víctimas y Testigos fue creada por la aprobación de la **Ley 8720**, inició sus funciones el **25 de octubre de 2010** (adscrita a la Oficina de Planes y Operaciones) con una cantidad de ocho (8) Agentes de Protección, siete del género masculino y una femenina, posteriormente ingresaron seis (6) personas a la Unidad, con recursos (vehículos oficiales) facilitados por diferentes unidades operativas del Organismo de Investigación Judicial, así por alrededor de cuatro meses atendiendo todo el territorio nacional.

### NIVEL ACADÉMICO

Con el paso del tiempo, la Unidad de Protección ha capacitado a un grupo de **115 personas**, de los cuales, se enviaron al Curso Básico de Formación de Agentes de Protección, personal calificado para llevar a cabo diligencias acordes al puesto, siendo que, al día de hoy, se han realizado **siete programas - Cursos Básicos UPROV** de Formación de Agentes. Es importante indicar, que para el mes de agosto del año 2019 dio inicio el **sétimo curso básico**, con una duración aproximadamente de cuatro meses, finalizando las capacitaciones con una amplia gama de materias a finales del mes de noviembre de 2019, programa en el que se especializaron a diecinueve (19) agentes de protección.

Tabla 1 Cursos y Programas UPROV

AÑO	GENERACIÓN	CANTIDAD
2010*	Curso	8
2011	I	20
2013	II	15
2014	III	7
2016	IV	15
2017	V	15
2018	VI	16
2019	VII	19

\* **NOTA:** Para el año 2010 se implementó un curso con una duración un mes. Para el resto de los periodos se puso en marcha la modalidad de programas que rondaban los tres meses en adelante.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

Para el año 2020 no se llevó a cabo la preparación académica del personal – recurso humano de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos en la Formación de Agentes de Protección del Curso Básico – UPROV”, producto a la oleada holística que atravesó el planeta sobre la pandemia Covid-19.

Por otro lado, es menester resaltar la continuidad de la formación de los agentes de protección en conocimientos propios al área de trabajo de protección, los cuales, corresponden a Seguimiento y Vigilancia versus Contravigilancia, Técnicas de disparo avanzado, Manejo de Armas Primarias (Mini Uzi – Micro Uzi – AR-15 - M4), Formaciones a Pie y en Caravana, Capacitaciones al Exterior, Cursos Internacionales con la Escuela de Protección de la Policía Nacional de Colombia entre otros; asimismo, la retroalimentación como medio de refrescamientos a los funcionarios judiciales.

## **DOCENTES – UNIDAD DE CAPACITACIÓN OIJ**

Luego de haber pasado por la memoria académica de la Unidad de Protección, se resalta, que los Programas de Formaciones de Agentes de Protección cuentan con instructores pertenecientes al citado despacho, en las que se destacan por el magno conocimiento/experiencia en sus diferentes áreas de trabajo, siendo los señores: Rodrigo Castro Solís, Lic. Emanuel Fallas Robles, Eddie Calderón Mora, M.Sc. Gustavo Portuguez Quesada y el Lic. David Brenes Chacón, en aras del fortalecimiento de las nuevas generaciones de agentes de protección, brindando una participación proactiva de docentes a la Unidad de Capacitación de la Escuela Judicial del Organismo de Investigación Judicial.

Se resalta en la historia de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, la participación que tuvieron los señores Castro Solís, Fallas Robles y Calderón Mora, éste último activo, en calidad de préstamo a la Unidad de Capacitación de la Escuela Judicial, propiamente en la localidad de San Joaquín de Flores, donde brindaron sus servicios profesionales a la comunidad de investigadores y al personal de cárceles en sus diferentes modalidades de formaciones básicas; asimismo, de capacitaciones de armas especiales y de cursos específicos.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*



Aunado a los instructores ut supra, el desempeño de la confección de programas de capacitaciones, como también, la realización de prácticas y metodologías de formación en los diferentes modos de disparo y defensa personal, cooperación que ha venido concretándose desde el año 2017 hasta la actualidad para fortalecer la población del Organismo de Investigación Judicial ante los eventos de criminalidad que invaden al país. Para el año 2018 la incorporación del señor Portuguese Quesada en la Unidad de Capacitación del OIJ en la implementación de los cursos de Controles Administrativos y Planificación Operativa UPROV, he incluso, la ventaja de dicho funcionario judicial en la elaboración/confección de planteamientos didácticos por competencias (*mallas curriculares*) en diferentes especialidades.

## ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN

Fundamentalmente, la coyuntura histórica de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos a nivel de estructura "oficinas" cuenta con una Sede Central que localiza en la provincia de San José, misma que se inauguró para finales del año 2010; además, se ha expandido en todo el territorio nacional específicamente en puntos estratégicos, las cuales, se cuenta con nueve Unidades Regionales en las que se enuncia: para finales del año **2014**, se dio la apertura de dos Regionales, siendo **San Carlos** y **Santa Cruz**; propiamente a finales del **2015** la Regional de **Pococí**. En la añada del **2016**, se concretó la inauguración de las **Regionales de Cartago** y de **Liberia**; para el año **2017**, se dio el estreno de la **Regional de Corredores**, posteriormente la creación de la **Regional de Puntarenas** y para inicios del período **2018**, el comienzo de una nueva oficina en la provincia de **Limón** y finalmente para el **2020** se abrió las puertas del servicio de protección en la localidad de **Pérez Zeledón**<sup>1</sup>.

En suma, con la creación de dichas células de la Unidad de Protección se cuenta con un total de diez despachos judiciales destinados a brindar un servicio de calidad en materia de protección en todo el país; encima, la reducción del tiempo de respuesta ante un llamado/abordaje para la protección a las personas usuarias; además, todas las oficinas judiciales tienen a su disposición roles de disponibilidad, lo que ha garantizado una factibilidad en la atención inmediata en todo el territorio nacional.

<sup>1</sup> **Fechas de apertura de las Regionales UPROV:** San Carlos 08/09/2014; Santa Cruz 13/10/2014; Guápiles 10/09/2015; Cartago 13/06/2016; Liberia 01/07/2016; Corredores 17/04/2017; Puntarenas 14/08/2017; Limón 08/01/2018 y Pérez Zeledón 17/02/2020.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*

Amén de, una atención pronta y cumplida, el bajo costos de operaciones, una mayor confiabilidad de la persona usuaria por la reducción de espera, pero sobre todo la disponibilidad 24/7 en la atención de casos, pilares que ha enfocado la Unidad de Protección a través de su historia.

## **POBLACIONES VULNERABLES**

Asociado a los epígrafes ut supra, y cimentado en las normativas nacionales como en los decretos y leyes internacionales referentes a las poblaciones vulnerables, la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos ha garantizado un acceso a la justicia a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, en las que se destacan personas con discapacidad, adultas mayores, LGBTTTIQ, víctimas de violencia sexual, niños, niñas y adolescentes, víctimas de delito, privadas de libertad, migrantes y refugiados, víctimas de violencia doméstica, afrodescendientes y pueblos indígenas u otras poblaciones, mismo que hace alusión al segundo párrafo de la regla número cuatro de las Reglas de Brasilia en la que enuncia:

*“La concreta determinación de las personas en condición de vulnerabilidad en cada país dependerá de sus características específicas, o incluso de su nivel de desarrollo social y económico”.*

Es ante el llamado de las diferentes autoridades el acceso a la justicia a una gama de poblaciones en condición de vulnerabilidad, en la que se ve reflejado el trabajo de la Unidad de Protección en cumplimiento de las normativas nacionales como internacionales; ante dichos preceptos, se enuncia con mayor fulgor la atención de las **Poblaciones Indígenas** en todo el territorio nacional, hechos que se vienen concretando a principios del año 2016 hasta la actualidad, sin menoscabar la importancia de las demás poblaciones.

En síntesis, es una Unidad especializada, la cual, se encuentra conformada por grupos operativos entrenados en tácticas y mecanismos (conocimientos nacionales e internacionales) para la protección de personas, que por su participación en procesos judiciales sean en calidad de testigos, víctimas, servidores judiciales, entre otros, se encuentran en un estado de vulnerabilidad o que han recibido amenazas contra su integridad física o psicológica y que se requiere de la presencia de los agentes de protección especializados para evitar que esas amenazas o ataques se materialicen.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*





# **CAPÍTULO III**

## **ESTADÍSTICAS**

## APARTADO 1: Capital Humano

Como datos generales, la Unidad de Protección cuenta actualmente con **113 funcionarios**, donde se desglosa que el 86% del personal judicial se representa como género masculino, mientras que el 14% es personal femenino; a continuación, se detalla el desglose de las categorías de los puestos de trabajo UPROV:

*Tabla 2 Cantidad de Capital Humano & Género*

CATEGORÍAS / PUESTOS	CANTIDAD	MUJER	HOMBRE
Agentes de Protección	98	12	86
Oficiales de Investigación	9	2	7
Auxiliares Administrativos	3	2	1
Jefaturas	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>16</b>	<b>97</b>

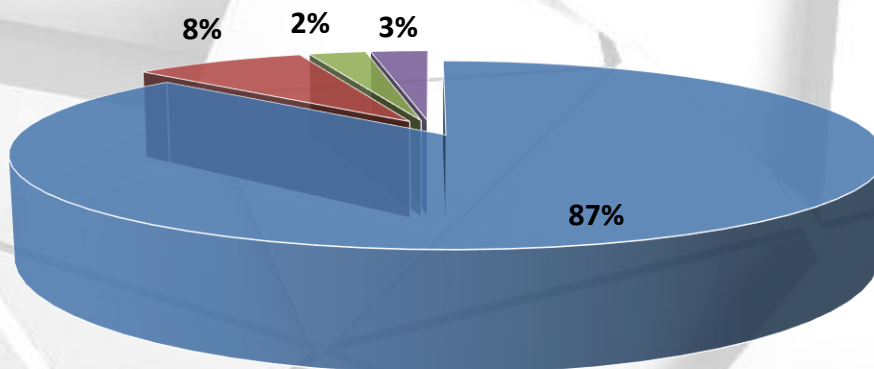
*Porcentajes Según Género*

14%

86%

Se incorpora gráfica para ilustrar lo antes mencionado:

*Gráfico N° 1 Distribución de Capital Humano según Clase de Puesto*



■ Agentes de Protección

■ Oficiales de Investigación

■ Auxiliares Administrativos

■ Jefaturas

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

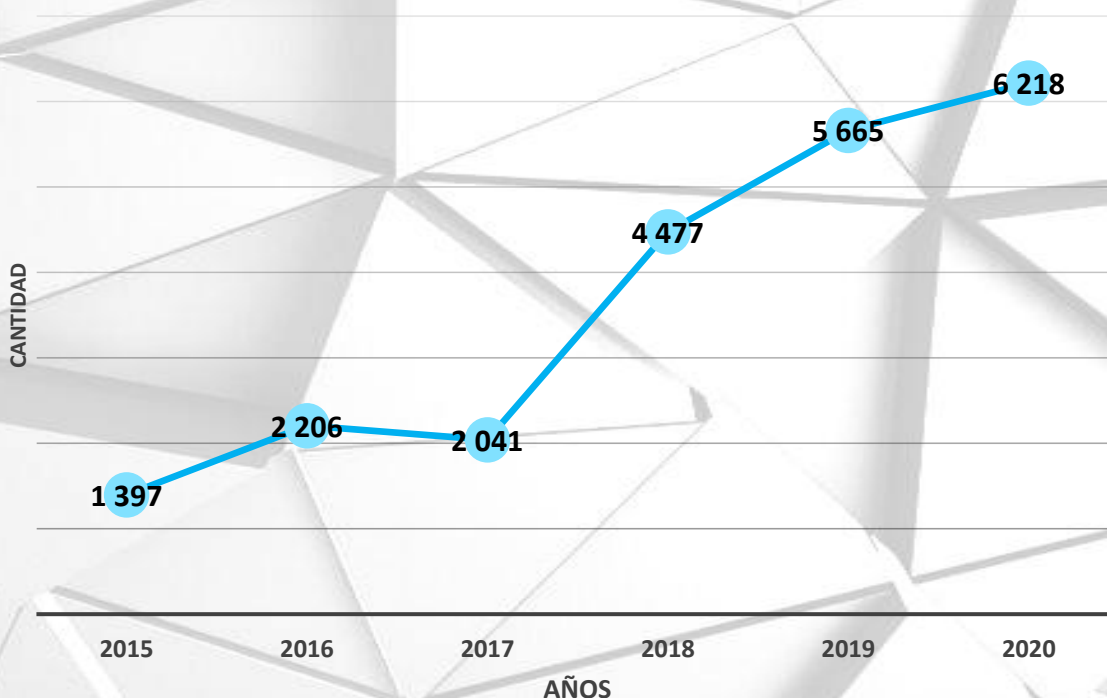
## APARTADO 2: Estadísticas Históricas

Es de indicar, que la cuantía global de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos - UPROV durante los últimos cinco (5) años ha atendido una suma de veintidós mil cuatro casos (22.004), y con el paso de los años se ha visualizado un notable aumento en el circulante de trabajo, para lo cual, se incorpora una tabla comparativa, donde se detalla el crecimiento exponencial:

*Tabla 3 Circulante de Trabajo UPROV*

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Casos	1 397	2 206	2 041	4 477	5 665	6 218	<b>22 004</b>

*Gráfico N° 2 Estadísticas Históricas UPROV*



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

### APARTADO 3: Actividades "Casos"

Durante el año 2020 ingresaron en total **6.218 actividades**. Se detalla el ingreso por mes de las actividades (*casos, ampliaciones y diligencias de colaboración*) realizadas por las diferentes oficinas de la Unidad de Protección.

Tabla 4 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central

DESPACHO DE UPROV	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
REGIONALES	298	341	320	201	308	392	383	504	567	530	571	344	4.759	77%
SEDE CENTRAL	185	128	124	61	119	128	120	135	109	139	121	90	1.459	23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>483</b>	<b>469</b>	<b>444</b>	<b>262</b>	<b>427</b>	<b>520</b>	<b>503</b>	<b>639</b>	<b>676</b>	<b>669</b>	<b>692</b>	<b>434</b>	<b>6.218</b>	<b>100%</b>

Tabla 5 Actividades Ingresadas por Oficina UPROV

DESPACHO DE UPROV	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
SEDE CENTRAL	185	128	124	61	119	128	120	135	109	139	121	90	1.459	23%
PEREZ ZELEDON	0	34	99	58	69	93	102	91	87	68	66	49	816	13%
NEILY	40	28	13	22	32	26	24	62	80	136	144	71	678	11%
LIMON	23	22	19	7	31	88	94	76	65	70	100	75	670	11%
SAN CARLOS	16	34	18	8	23	25	23	19	151	79	67	50	513	8%
LIBERIA	44	47	45	38	36	26	32	87	45	37	44	13	494	8%
GUAPILES	36	64	29	26	38	46	44	30	30	51	40	27	461	7%
SANTA CRUZ	69	47	48	13	14	15	26	48	49	19	42	20	410	7%
CARTAGO	33	35	27	20	42	51	22	42	38	40	31	22	403	6%
PUNTARENAS	37	30	22	9	23	22	16	49	22	30	37	17	314	5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>483</b>	<b>469</b>	<b>444</b>	<b>262</b>	<b>427</b>	<b>520</b>	<b>503</b>	<b>639</b>	<b>676</b>	<b>669</b>	<b>692</b>	<b>434</b>	<b>6.218</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

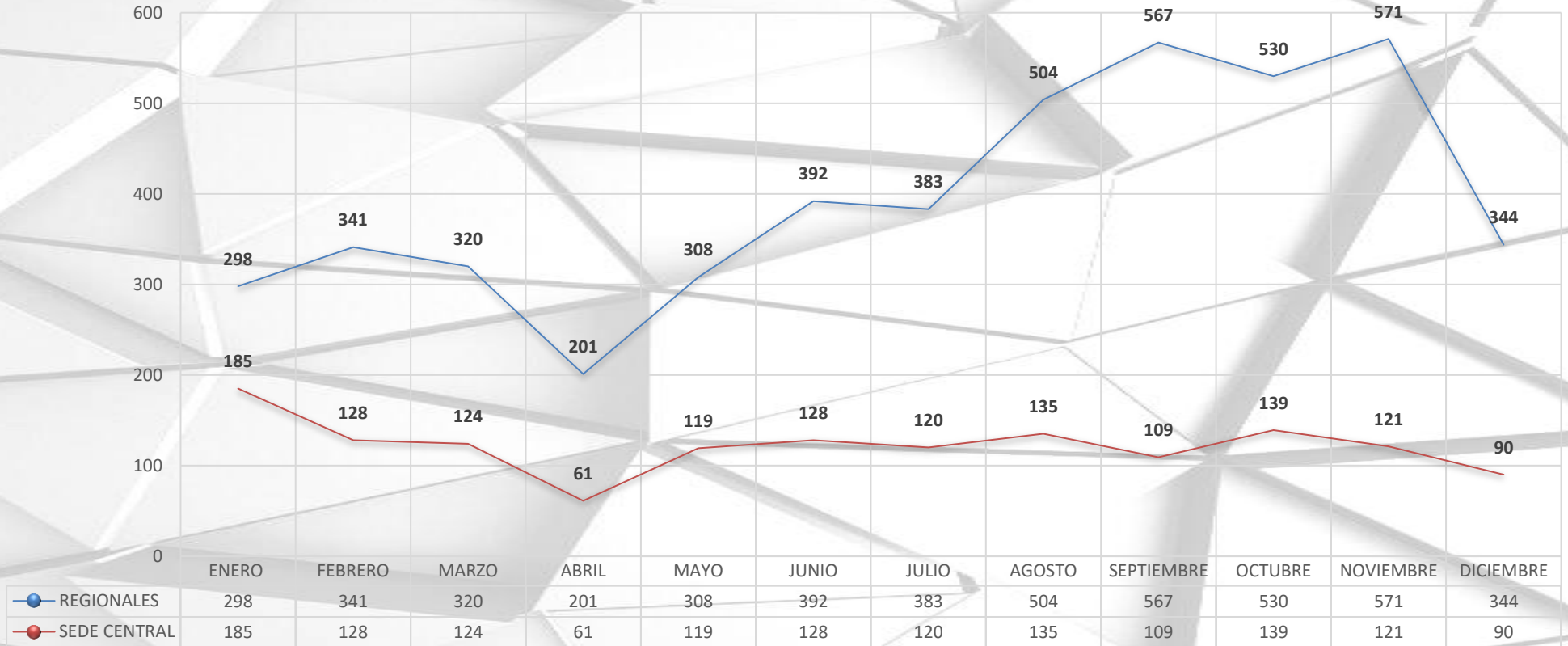
**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*



Gráfico N° 3 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central 2020



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*



## APARTADO 4: Tipos de Actividades Operativas

La Unidad de Protección a Víctimas y Testigos realizó un total de **catorce actividades** en sus labores cotidianas, catalogadas según lo que se desglosa en la tabla infra. Seguidamente, se detalla el tipo de actividad operativa realizada durante el año 2020, donde se visualizó con mayor auge las Diligencias de Colaboración con un 40%, de forma inmediata la categoría denominada como Protección Simple con un 16% y como tercera actividad las Visitas Domiciliares con un 15%.

Tabla 6 Tipos de Actividades Operativas por mes

TIPOS DE ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
DILIGENCIAS DE COLABORACIÓN	249	200	207	107	176	246	187	253	216	223	243	160	2.467	40%
PROTECCION SIMPLE	75	81	79	58	86	74	87	100	96	112	85	45	978	16%
VISITA DOMICILIAR	66	102	70	34	64	50	60	113	106	97	123	55	940	15%
MONITOREO	18	14	26	32	47	59	97	54	104	106	116	102	775	12%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	7	13	15	3	10	34	33	81	111	81	93	26	507	8%
REUBICACION	35	27	33	24	33	29	30	23	27	37	21	30	349	6%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	9	6	1	0	4	21	0	1	0	0	0	0	42	1%
EXTRACCIÓN	3	4	4	2	1	1	1	5	7	6	4	1	39	1%
VALORACION DE RIESGO	9	8	0	0	1	0	1	0	1	0	2	9	31	0%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	5	0	0	0	3	4	4	4	3	4	1	1	29	0%
TRABAJO ESPECIAL	2	3	4	2	1	1	1	3	0	2	0	1	20	0%
ACOMPAÑAMIENTO	0	2	3	0	1	0	2	1	2	0	3	2	16	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	1	8	2	0	0	0	0	1	2	1	1	0	16	0%
REVALORACIÓN	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	9	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>483</b>	<b>469</b>	<b>444</b>	<b>262</b>	<b>427</b>	<b>520</b>	<b>503</b>	<b>639</b>	<b>676</b>	<b>669</b>	<b>692</b>	<b>434</b>	<b>6.218</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

*Tabla 7 Tipos de Actividades Operativas por Oficina*

TIPOS DE ACTIVIDADES	CARTAGO	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTARENAS	SAN CARLOS	SANTA CRUZ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
DILIGENCIAS DE COLABORACIÓN	223	295	230	315	110	223	150	152	183	586	2.467	40%
PROTECCION SIMPLE	91	50	64	26	20	43	32	63	50	539	978	16%
VISITA DOMICILIAR	44	37	117	121	134	204	87	142	49	5	940	15%
MONITOREO	3	17	31	59	241	298	0	4	85	37	775	12%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	18	25	17	118	160	27	10	102	23	7	507	8%
REUBICACION	18	28	29	25	6	14	25	42	15	147	349	6%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	42	1%
EXTRACCIÓN	2	0	5	0	0	0	1	1	1	29	39	1%
VALORACION DE RIESGO	0	2	0	1	1	1	0	1	0	25	31	0%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	0	5	1	1	0	0	7	5	0	10	29	0%
TRABAJO ESPECIAL	2	1	0	1	0	5	0	0	4	7	20	0%
ACOMPAÑAMIENTO	2	1	0	1	6	1	1	0	0	4	16	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	15	16	0%
REVALORACIÓN	0	0	0	2	0	0	0	1	0	6	9	0%
<b>TOTAL</b>	<b>403</b>	<b>461</b>	<b>494</b>	<b>670</b>	<b>678</b>	<b>816</b>	<b>314</b>	<b>513</b>	<b>410</b>	<b>1.459</b>	<b>6.218</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

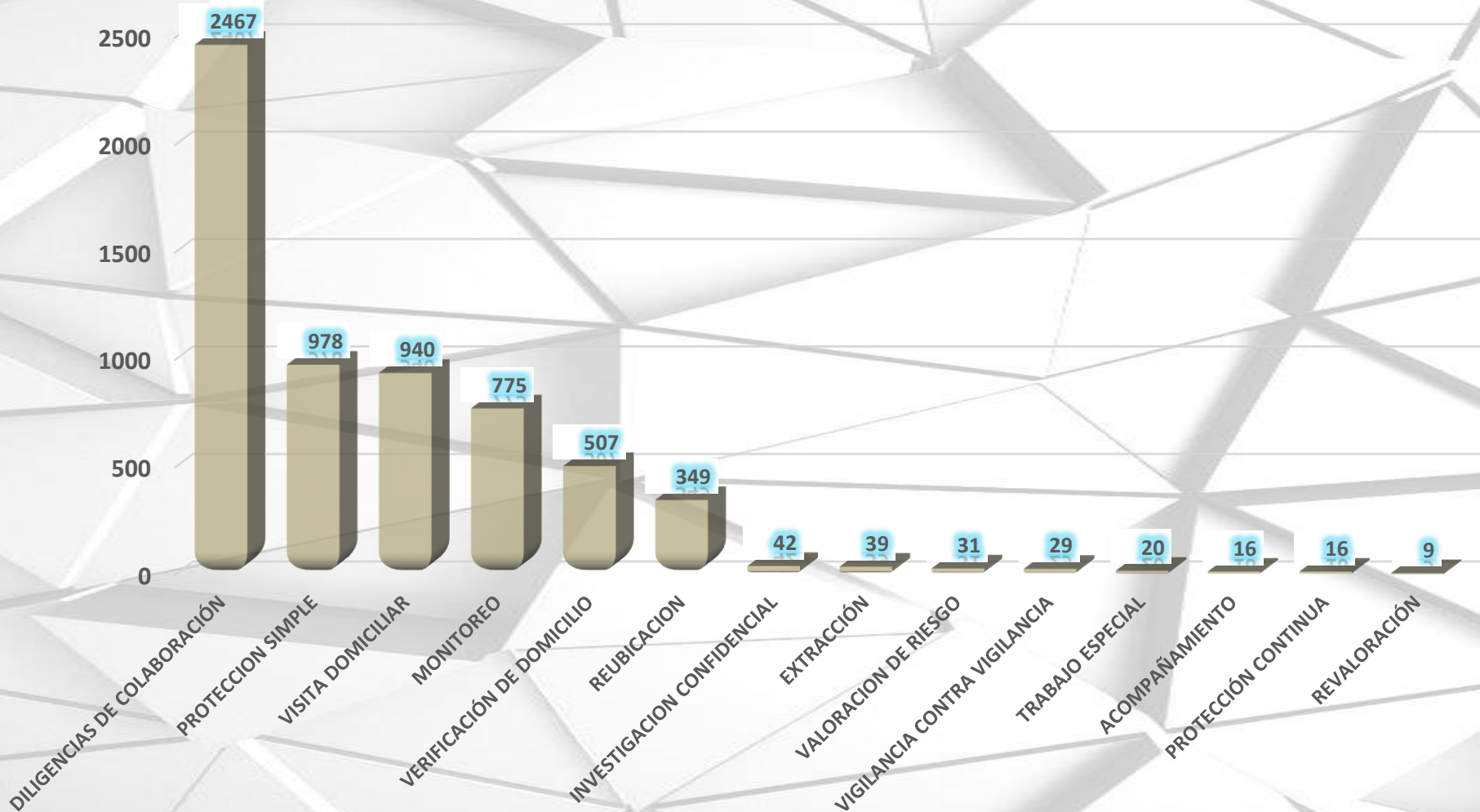
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

Gráfico N° 4 Tipos de Actividades Operativas



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*



*Tabla 8 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por mes*

TIPOS DE ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
PROTECCION SIMPLE	75	81	79	58	86	74	87	100	96	112	85	45	978	26%
VISITA DOMICILIAR	66	102	70	34	64	50	60	113	106	97	123	55	940	25%
MONITOREO	18	14	26	32	47	59	97	54	104	106	116	102	775	21%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	7	13	15	3	10	34	33	81	111	81	93	26	507	14%
REUBICACION	35	27	33	24	33	29	30	23	27	37	21	30	349	9%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	9	6	1	0	4	21	0	1	0	0	0	0	42	1%
EXTRACCIÓN	3	4	4	2	1	1	1	5	7	6	4	1	39	1%
VALORACION DE RIESGO	9	8	0	0	1	0	1	0	1	0	2	9	31	1%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	5	0	0	0	3	4	4	4	3	4	1	1	29	1%
TRABAJO ESPECIAL	2	3	4	2	1	1	1	3	0	2	0	1	20	1%
ACOMPAÑAMIENTO	0	2	3	0	1	0	2	1	2	0	3	2	16	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	1	8	2	0	0	0	0	1	2	1	1	0	16	0%
REVALORACIÓN	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	9	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>234</b>	<b>269</b>	<b>237</b>	<b>155</b>	<b>251</b>	<b>274</b>	<b>316</b>	<b>386</b>	<b>460</b>	<b>446</b>	<b>449</b>	<b>274</b>	<b>3.751</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

*Tabla 9 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por Oficina*

TIPOS DE ACTIVIDADES	CARTAGO	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTARENAS	SAN CARLOS	SANTA CRUZ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
PROTECCION SIMPLE	91	50	64	26	20	43	32	63	50	539	978	26%
VISITA DOMICILIAR	44	37	117	121	134	204	87	142	49	5	940	25%
MONITOREO	3	17	31	59	241	298	0	4	85	37	775	21%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	18	25	17	118	160	27	10	102	23	7	507	14%
REUBICACION	18	28	29	25	6	14	25	42	15	147	349	9%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	42	1%
EXTRACCIÓN	2	0	5	0	0	0	1	1	1	29	39	1%
VALORACION DE RIESGO	0	2	0	1	1	1	0	1	0	25	31	1%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	0	5	1	1	0	0	7	5	0	10	29	1%
TRABAJO ESPECIAL	2	1	0	1	0	5	0	0	4	7	20	1%
ACOMPAÑAMIENTO	2	1	0	1	6	1	1	0	0	4	16	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	15	16	0%
REVALORACIÓN	0	0	0	2	0	0	0	1	0	6	9	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>180</b>	<b>166</b>	<b>264</b>	<b>355</b>	<b>568</b>	<b>593</b>	<b>164</b>	<b>361</b>	<b>227</b>	<b>873</b>	<b>3.751</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

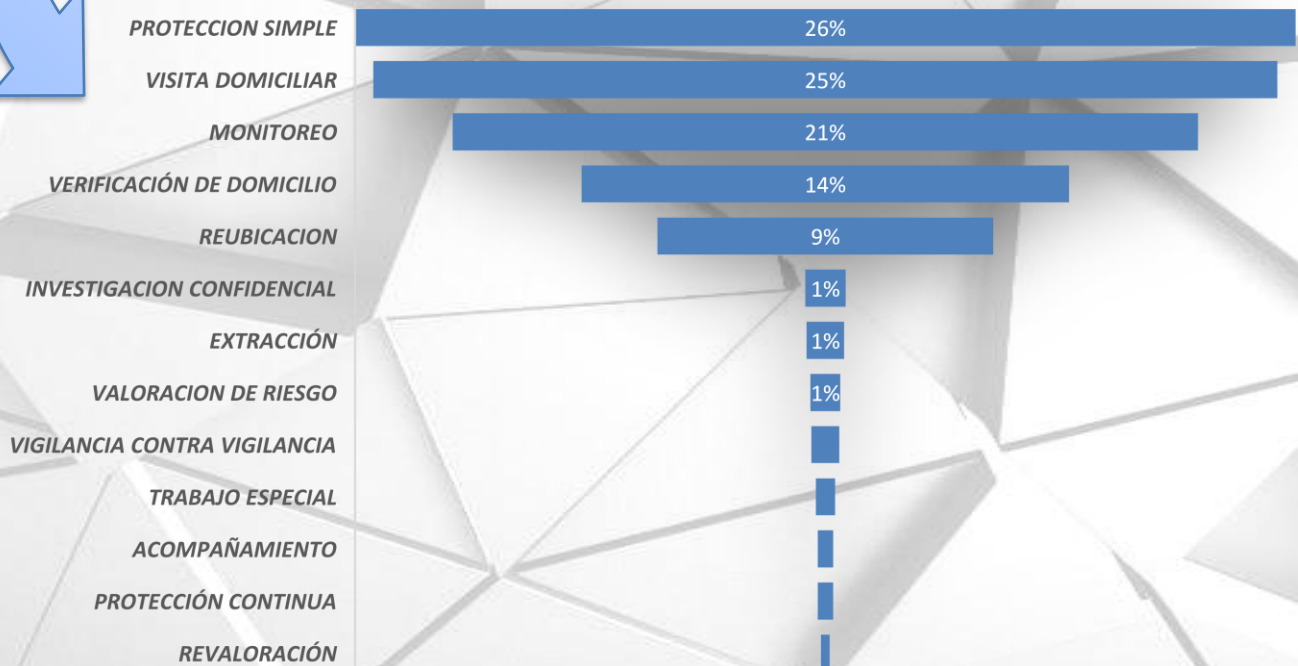




Tabla 10 Resumen Tipos de Actividades Casos y Ampliaciones

TIPO DE ACTIVIDADES	TOTAL	%
PROTECCION SIMPLE	978	26%
VISITA DOMICILIAR	940	25%
MONITOREO	775	21%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	507	14%
REUBICACION	349	9%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	42	1%
EXTRACCIÓN	39	1%
VALORACION DE RIESGO	31	1%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	29	1%
TRABAJO ESPECIAL	20	1%
ACOMPAÑAMIENTO	16	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	16	0%
REVALORACIÓN	9	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.751</b>	<b>100%</b>

Gráfico N° 5 Casos y Ampliaciones



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

*Tabla 11 Tipos de Actividades Operativas referentes a Diligencias de Colaboración por mes*

TIPOS DE DILIGENCIAS DE COLABORACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
CITACIÓN	188	132	149	66	121	187	139	194	151	182	188	104	1.801	73%
NOTIFICACIÓN	36	45	34	27	39	36	35	36	46	27	40	35	436	18%
COLABORACIÓN UPROV	20	14	15	10	12	18	6	15	12	10	10	15	157	6%
CONSULTAS PLATAFORMAS POLICIALES	1	6	3	3	4	2	2	2	6	2	3	2	36	1%
COLABORACIÓN O.A.P.V.D.	1	2	5	1	0	2	5	6	1	2	2	4	31	1%
COLABORACIÓN PODER JUDICIAL	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>249</b>	<b>200</b>	<b>207</b>	<b>107</b>	<b>176</b>	<b>246</b>	<b>187</b>	<b>253</b>	<b>216</b>	<b>223</b>	<b>243</b>	<b>160</b>	<b>2.467</b>	<b>100%</b>

*Tabla 12 Tipos de Diligencias de Colaboración & Oficinas UPROV*

TIPOS DE ACTIVIDADES	CARTAGO	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTARENAS	SAN CARLOS	SANTA CRUZ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
CITACIÓN	158	243	143	233	84	179	103	105	107	446	1.801	73%
NOTIFICACIONES	52	34	81	59	10	21	36	33	65	45	436	18%
COLABORACIÓN UPROV	12	17	5	8	8	11	10	8	2	76	157	6%
CONSULTAS PLATAFORMAS POLICIALES	0	0	1	0	6	6	0	1	9	13	36	1%
COLABORACIÓN O.A.P.V.D.	1	1	0	15	2	6	1	5	0	0	31	1%
COLABORACIÓN PODER JUDICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0%
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>295</b>	<b>230</b>	<b>315</b>	<b>110</b>	<b>223</b>	<b>150</b>	<b>152</b>	<b>183</b>	<b>586</b>	<b>2.467</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

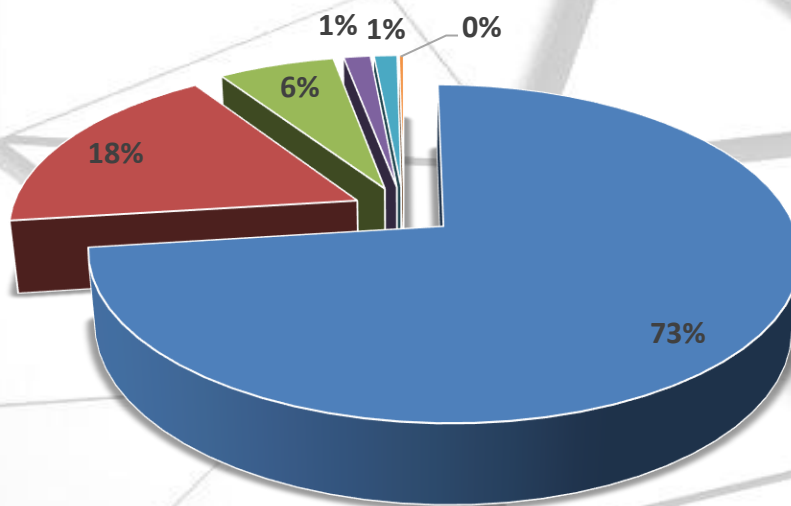
Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

Tabla 13 Resumen Tipos de Actividades Diligencias de Colaboración

TIPO DE DILIGENCIA DE COLABORACIÓN	TOTAL	%
CITACIÓN	1.801	73%
NOTIFICACIÓN	436	18%
COLABORACIÓN UPROV	157	6%
CONSULTAS PLATAFORMAS POLICIALES	36	1%
COLABORACIÓN O.A.P.V.D.	31	1%
COLABORACIÓN PODER JUDICIAL	6	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.467</b>	<b>100%</b>

Gráfico N° 6 Diligencias de Colaboración



- CITACIÓN
- NOTIFICACIÓN
- COLABORACIÓN UPROV
- CONSULTAS PLATAFORMAS POLICIALES
- COLABORACIÓN O.A.P.V.D.
- COLABORACIÓN PODER JUDICIAL

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*



## APARTADO 5: Solicitudes Ingresadas de Despachos Judiciales

En este apartado, se especifica aquellas oficinas judiciales del Poder Judicial que gestionaron durante el período 2020 las labores operativas de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, en virtud del cumplimiento y acatamiento según lo establecido en el artículo 8, incisos A y C de la Ley de Protección a Víctimas, Testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adicción al Código Procesal Penal y al Código Penal - N° 8720 en todo el territorio nacional.

Corresponderá al equipo de protección:

- a) Ejecutar las medidas materiales de protección, en los casos en que se requieran acompañamiento o vigilancia de la persona protegida.

[...]

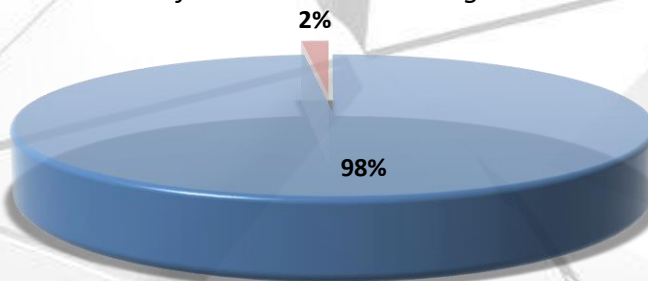
- c) Cumplir las demás actividades que le encomiende la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público.

Es menester enunciar, que para el presente apartado se segregó en dos categorías, siendo en primera instancia veintiún (21) Oficinas de Atención del Ministerio Público, donde emanaron 6.113 servicios a la Unidad de Protección. Seguidamente, se contó con 105 misivas del Organismo de Investigación Judicial en las que se segmentaron en cinco subcategorías. Dando como resultado la atención de 6.218 solicitudes atendidas en todo el territorio nacional.

Tabla 14 Solicitudes Ingresadas

DESPACHOS JUDICIALES	TOTAL	%
• OFICINAS DE ATENCIÓN	6.113	98%
• OFICINAS O.I.J.	105	2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.218</b>	<b>100%</b>

Gráfico N° 7 Solicitudes Ingresadas



OFICINAS DE ATENCIÓN

OFICINAS OIJ

Nuestra Misión:

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

Nuestra Visión:

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”



Tabla 15 Solicitudes de la O.A.P.V.D. - Ministerio Público

OFICINAS DE ATENCIÓN	CARTAGO	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTARENAS	SAN CARLOS	SANTA CRUZ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
OAPVD SEDE CENTRAL	17	3	1	5	1	2	1	2	0	1095	1.127	18%
OAPVD PEREZ ZELEDON	0	4	0	0	13	796	0	1	0	67	881	14%
OAPVD CIUDAD NEILY	0	0	0	0	658	10	0	0	0	9	677	11%
OAPVD LIMON	2	1	0	642	0	1	0	0	0	17	663	11%
OAPVD LIBERIA	7	3	474	2	0	0	2	0	7	22	517	8%
OAPVD SANTA CRUZ	0	1	13	2	0	0	1	1	398	7	423	7%
OAPVD SAN CARLOS	0	0	0	0	0	1	1	383	0	2	387	6%
OAPVD CARTAGO	310	0	0	1	0	0	0	0	0	15	326	5%
OAPVD PUNTARENAS	0	1	2	3	4	2	245	7	3	13	280	5%
OAPVD GUAPILES	9	221	0	4	0	1	0	4	0	11	250	4%
OAPVD SARAPIQUI	0	108	0	1	0	0	0	11	1	8	129	2%
PISAV SIQUIRRES	2	93	0	2	0	0	0	0	0	0	97	2%
OAPVD SAN RAMÓN	0	0	0	0	0	0	1	89	0	0	90	1%
OAPVD ALAJUELA	9	7	2	7	1	0	0	5	0	56	87	1%
OAPVD JACO	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	54	1%
OAPVD II CIRCUITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	1%
OAPVD TURRIALBA	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0%
PISAV LA UNION	14	0	0	0	0	0	0	0	0	7	21	0%
OAPVD HEREDIA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	14	16	0%
OAPVD I CIRCUITO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11	12	0%
PISAV SAN JOAQUIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>391</b>	<b>443</b>	<b>492</b>	<b>670</b>	<b>677</b>	<b>813</b>	<b>305</b>	<b>503</b>	<b>410</b>	<b>1.409</b>	<b>6.113</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

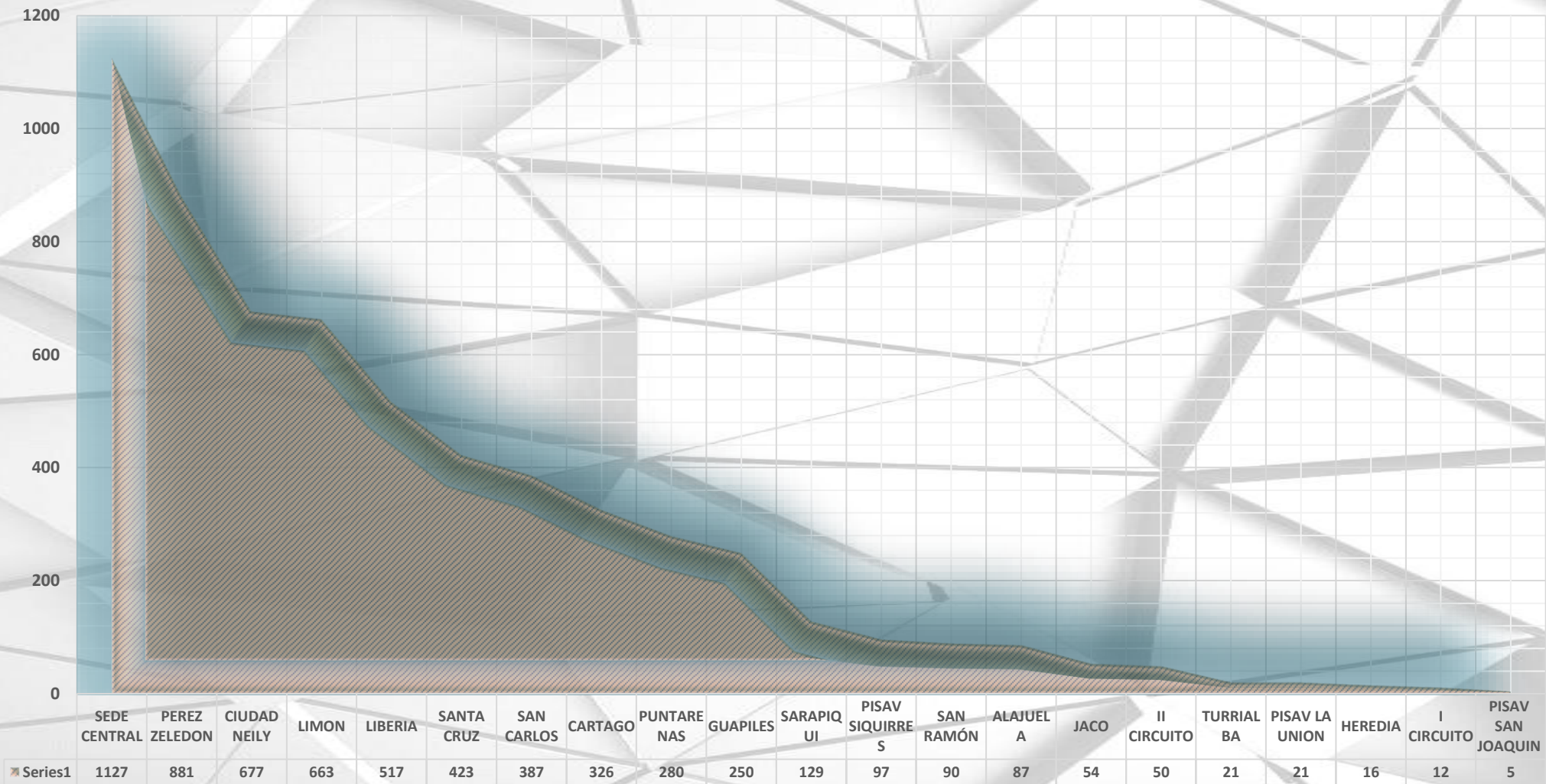
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

Gráfico N° 8 Solicitudes de la O.A.P.V.D. - Ministerio Público



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

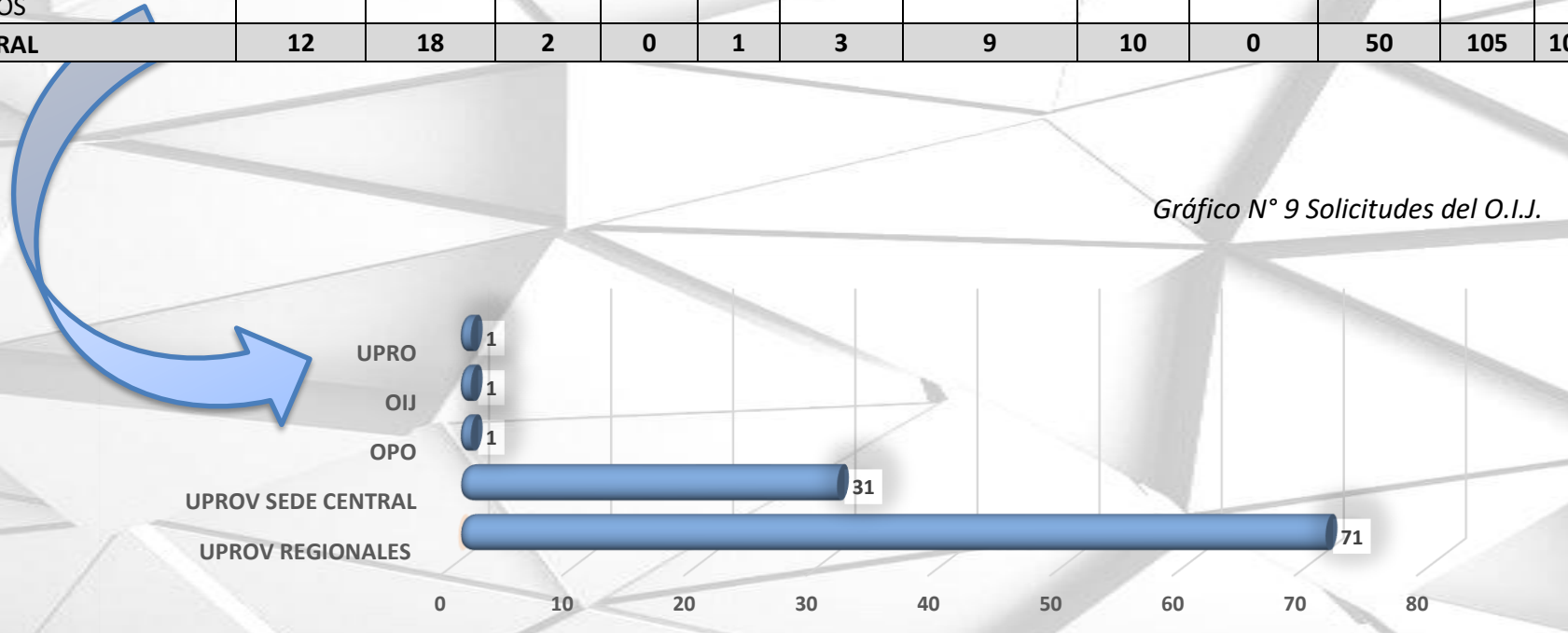
Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

*Tabla 16 Solicitudes del Organismo de Investigación Judicial*

OFICINAS O.I.J.	CARTAGO	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTARENAS	SAN CARLOS	SANTA CRUZ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
UPROV REGIONALES	4	12	2	0	0	0	8	2	0	43	71	68%
UPROV SEDE CENTRAL	8	6	0	0	1	3	1	8	0	4	31	30%
OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1%
ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1%
UNIDAD DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>

*Gráfico N° 9 Solicitudes del O.I.J.*





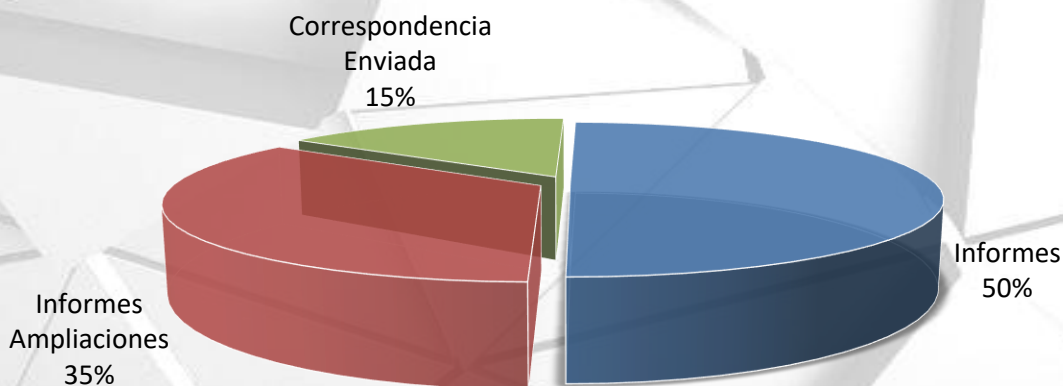
## APARTADO 6: Documentación Digital

La Unidad de Protección a Víctimas y Testigos remitió un total de **4.563** documentos digitales, de los cuales, se segregan de la siguiente manera: **2.276 informes y 1.584 ampliaciones** remitidos a la Oficina de Protección y Atención a la Víctima del Delito. Aunado, **703** correspondencia enviada.

Tabla 17 Documentación Digital

UPROV	INFORMES	INFORME DE AMPLIACIONES	CORRESPONDENCIA ENVIADA	TOTAL	%
Sede Central	475	367	439	<b>1.281</b>	<b>28%</b>
Regional Pérez Zeledón	401	328	30	<b>759</b>	<b>17%</b>
Regional Corredores	277	294	10	<b>581</b>	<b>13%</b>
Regional Limón	272	116	34	<b>422</b>	<b>9%</b>
Regional San Carlos	221	118	82	<b>421</b>	<b>9%</b>
Regional Liberia	151	89	22	<b>262</b>	<b>6%</b>
Regional Cartago	106	77	42	<b>225</b>	<b>5%</b>
Regional Santa Cruz	124	100	1	<b>225</b>	<b>5%</b>
Regional Guápiles	131	54	30	<b>215</b>	<b>5%</b>
Regional Puntarenas	118	41	13	<b>172</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.276</b>	<b>1.584</b>	<b>703</b>	<b>4.563</b>	<b>100%</b>

Gráfico N° 10 Documentación Digital



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*





# **CAPÍTULO III**

## **PRESUPUESTO**

## A. Inversión de los Casos - "Gastos Confidenciales"

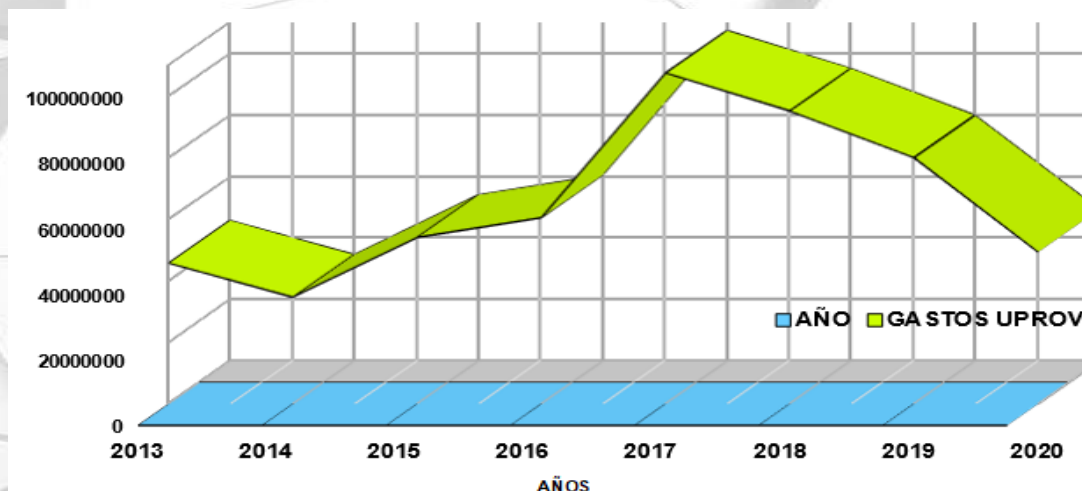
Es menester indicar, para el año **2020** la Unidad de Protección desembolsó la suma de **¢49.271.215,00** colones en materia de protección a víctimas y testigos bajo la Ley N.º 8720.

Con respecto al año **2019** se invirtió en seguridad un total de **¢79.924.495,00**, para el período **2018** se incurrió en **¢95.143.510,00** colones. En comparación con la añada del **2017** se destinó un saldo de **¢107.462.390,00** colones, siendo una cifra superior a los años anteriores. En relación con el anuario del **2016** se incurrió en un saldo de **¢60.464.328,00** colones. Para el período del **2015** la UPROV invirtió económicamente en la atención de casos de protección un total de **¢54.042.303,00** colones y en el año **2014** se procedió en el gasto de **¢34.650.540,00** colones netos, un monto menor en comparación del anual del **2013**, donde se empleó una cuantía de **¢45.756.409,00** colones netos.

Tabla 18 Gastos Confidenciales

AÑO	GASTOS
2013	45 756 409,00
2014	34 650 540,00
2015	54 042 303,00
2016	60 464 328,00
2017	107 462 390,00
2018	95 143 510,00
2019	79 924 495,00
2020	49 271 215,00
<b>TOTAL</b>	<b>526 715 190,00</b>

Gráfico N° 11 Gastos Confidenciales UPROV



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*

## B. Horas Extras

En cuanto al rubro de las horas extras devengadas por los agentes de protección en las diferentes actividades desempeñadas durante el año en marras, se consumió un total de **6.053,50 horas**.

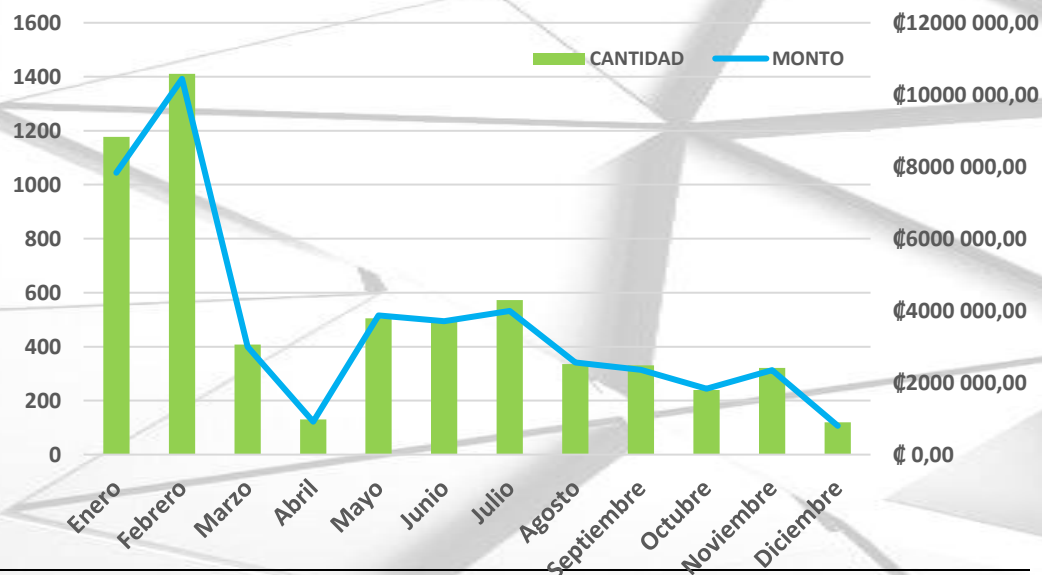
Tabla 19 Cantidad de Horas Extras

MES	CANTIDAD	MONTO
Enero	1.177	¢7.834.963,50
Febrero	1.411,25	¢10.440.519,41
Marzo	407,75	¢2.993.943,49
Abril	130,25	¢913.129,05
Mayo	505	¢3.866.080,51
Junio	502,5	¢3.704.869,76
Julio	573	¢3.995.423,57
Agosto	335,5	¢2.556.662,22
Septiembre	330,5	¢2.357.312,31
Octubre	239,75	¢1.827.625,10
Noviembre	321	¢2.348.307,51
Diciembre	120	¢800.511,71
<b>TOTAL</b>	<b>6.053,50</b>	<b>¢43.639.348,14</b>

Tabla 20 Promedio de Horas Extras

TOTAL	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO MENSUAL POR PERSONA
6.053,50	504.46	4.46

Gráfico N° 12 Horas Extras



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"**



# **CAPÍTULO IV**

**LOGROS ALCANZADOS**





En este capítulo se mostrarán los logros alcanzados de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos durante la añada del 2020, en las que se expresan los hechos más relevantes, siendo los siguientes:

### **A. Capacitaciones Impartidas:**

A principio del año se encontraban tres funcionarios judiciales (Rodrigo Castro Solís – Emanuel Fallas Robles y Eddie Calderón Mora) a disposición de la Unidad de Capacitación de la Escuela Judicial a tiempo completo para el fortalecimiento de cursos al Organismo de Investigación Judicial. Por otra parte, el señor Gustavo Portuguez Quesada en calidad de Supervisor de Servicios de la Unidad de Supervisores en la inducción a veintidós (22) servidores judiciales de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos tanto de Sede Central como de las Unidades Regionales en el uso y manejo del nuevo Sistema de Controles Administrativos denominado como "SISCOA", asimismo, en la capacitación del Gestor de Actas y del Sistema Integrado de Información Policial "SIIP".

*Ilustración 1 Capacitación SISCOA*



*NOTA: Tomada en febrero 2020*

### **B. Capacitaciones Recibidas:**

Se han capacitado a los agentes de protección en las nuevas tendencias de seguridad y protección, con el fin de vigorizar técnicas operativas y conocimientos, siendo impartidas por instructores nacionales como internacionales.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*

### **C. Atención de Casos en Población Vulnerable**

Se atendió el 100% de los casos gestionados a la Unidad de Protección de las diferentes poblaciones vulnerables.

### **D. Creación de los Lineamientos de Actuación “Población Indígena”**

Se cimentó en el conocimiento legal que deben de disponer el personal de la Unidad de Protección ante la atención de las poblaciones indígenas del territorio nacional en el marco de la legislación nacional e internacional, siendo su objetivo primordial una guía de actuación de los agentes de protección al momento del abordaje de dicha población.

*Ilustración 2 Lineamientos de Actuación*



### **E. Integrantes de la Subcomisión Pueblos Indígenas**

Para el año 2020 se contó con la integración de los señores Pedro Arce González y Allan Moya Castro en la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, siendo figuras honoríficas en la representación del Organismo de Investigación Judicial en acopio a la M.S.c Yorleny Ferreto Solano en calidad de Asesora Jurídica de la Dirección General y encargada de la Unidad de Género y Acceso a la Justicia del O.I.J.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*



## F. Apertura de Unidades Regionales

Se realizó la apertura de la Regional de Pérez Zeledón en data 17 de febrero del 2020, con la finalidad de brindar un mejor servicio y a cortar los tiempos de respuesta a las personas usuarias del Programa de Protección de la Oficina de Atención del Ministerio Público. Su comienzo dio auge a un mejor acceso a la justicia de la localidad y a lugares aledaños, con una participación de dos (2) agentes de protección llegando a la actualidad a siete (7) funcionarios producto a la demanda del lugar.

*Ilustración 3 Regional Pérez Zeledón en los Tribunales*



## G. Continuación Proyecto R

Desde mediados del año 2018 y bajo el bosquejo denominado como: "Proyecto R" se han realizado esfuerzos de cambios en los procesos administrativos y al seguimiento de las pautas de la Institución, para lo cual, durante el periodo 2020 se ejecutaron mejoras en las siguientes fases:

- **IV FASE: "Capacitaciones Controles Administrativos"**

Se desarrollaron cuatro programas de enseñanza sobre controles administrativos basados en las normativas del Organismo de Investigación Judicial como del Poder Judicial, mismas que son orientadas a la Unidad de Protección, de igual forma, se ha contado con la participación de otras entidades judiciales para la transmisión del conocimiento y mejoramiento de los despachos.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*

Otra área y a fin a la presente, fue la implementación de una modalidad de capacitación en el tema de los Planes Operativos de la Unidad de Protección, donde se orienta las bases primordiales del presente como la importancia en su actuar.

#### *Ilustración 4 Capacitación de Planes Operativos*



*NOTA: Tomada en octubre 2020*

- **IX FASE: “Informes Preliminares”**

Ante la necesidad del despacho producto a la creciente demanda de los casos, se diseñó a nivel administrativo la efígie de “Informes Preliminares”, con el objetivo de informar a la Oficina de Atención del Ministerio Público los avances realizados por la Unidad de Protección de aquellos casos que requieren una atención especial y donde por la naturaleza del desarrollo de las diligencias consumen un largo periodo, haciendo referencia a tres tipos de actividades en particular: Protección Continua, Trabajos Especiales y Monitoreos.

Este procedimiento, radicó en la reestructuración y estandarización de los Libros Electrónicos tanto de la Sede Central como de las Unidades Regionales de URPOV.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

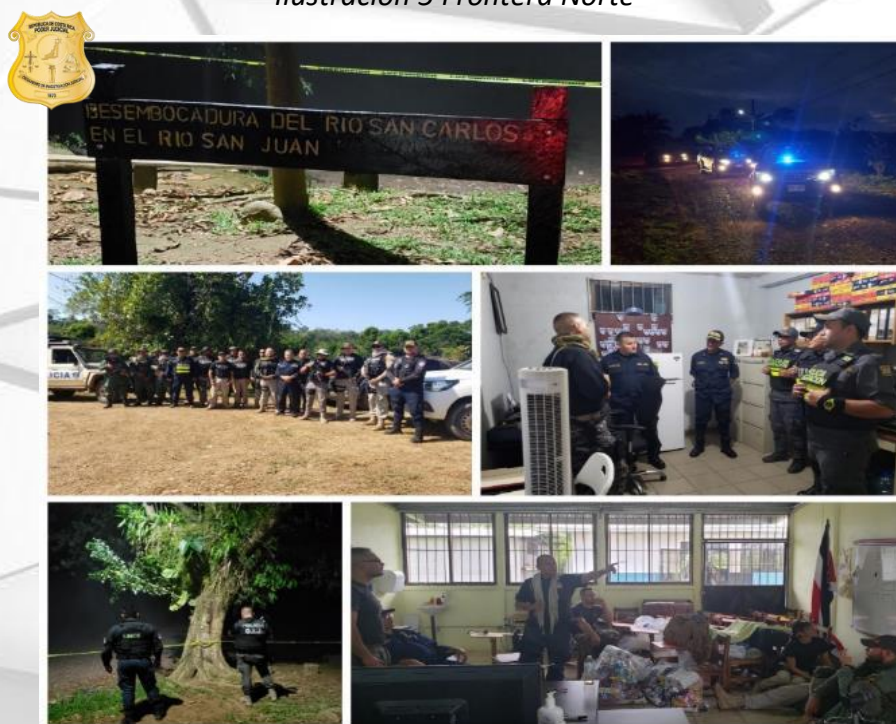
*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*



## H. Participación en Fronteras

En el marco de la emergencia nacional por la pandemia ocasionada por el Covid-19 la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos se enlistó en las primeras filas de los diferentes cuerpos policiales del país (*Fuerza Pública, Migración, Fronteras, Vigilancia Aérea, Guardacostas y Tránsito*) para la protección de las áreas limítrofes por tierra, agua y aire de la nación costarricense. Su participación se concretó en un plazo de 3 meses con un equipo especial de personal capacitado en liderazgo, incursiones de montaña, logística, natación y planificación operativa, donde cultivaron en suelo costarricense el patriotismo por su nación.

*Ilustración 5 Frontera Norte*



## I. Riesgos Inminentes

A nivel de protección no se han registrado ninguna baja de personas protegidas como de agentes de protección en el actuar de sus funciones, ni es el caso de ningún ataque.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

## **I. Asesoría a otras entidades judiciales**

En vista de la entrada de vigencia de la nueva modalidad de la evaluación del desempeño del Poder Judicial, la Unidad de Protección – UPROV contó con la oportunidad de orientar a un grupo de despachos judiciales, en especial a la población del Organismo de Investigación Judicial en el proceder tanto en la confección de las metas a evaluar como en el uso del sistema de evaluación de Gestión Humana.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*



# CAPÍTULO V

## PUEBLOS INDÍGENAS







## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDÍGENAS” COSTA RICA

Para el mes de febrero del año 2020 se creó la Unidad Regional de Pérez Zeledón, ante la necesidad al acceso de la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad “Poblaciones Indígenas”, producto a la problemática que se ha suscitado por años en el tema de la recuperación de las tierras; además, en acatamiento a la medida cautelar N° 321-12 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por tales razones, se inauguró la Unidad Regional con dos (2) agentes de protección y en el transcurso de los meses por el alza del circulante de trabajo en materia de atención y protección llegó a ser la Regional UPROV más grande del país con un total de siete (7) agentes de protección, lo que ha generado una atención de más de tres mil visitas a las poblaciones indígenas en el tema de monitoreos, con el fin de, conocer las condiciones de las personas indígenas, acción que ha consumado en sus traslados en más de 480.000 kilómetros de distancia aproximadamente.

A nivel mundial, las poblaciones indígenas representan un 22% del territorio del planeta, con una existencia de 5.000 pueblos en 90 países, con una población que alcanza los 370 millones de personas, en las cuales, practican 4.000 lenguas de las 7.000 del mundo, en estos se custodian el 80% de la biodiversidad del planeta y solo representa menos de un 5% de la población mundial.

Costa Rica cuenta con ocho etnias en las que se enuncian Chorotegas, Malekus, Huetares, Cabécares, Bribris, Térrabas, Borucas y Ngöbes distribuidas en veinticuatro (24) territorios indígenas.

Aprovechando la posibilidad de contar en el territorio nacional con la existencia de los pueblos indígenas y el acercamiento que por años los líderes de estos pueblos han tenido con el personal operativo de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, se dio a la tarea de realizar una biografía de vida en el territorio de Térraba con el líder de la comunidad el señor Pablo Gerardo Sibas Sibas, quien muy amablemente compartió experiencias inolvidables de lugares sagrados de ancestros de la población, costumbres, historias y sitios donde rinden sus ceremonias.





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS” COSTA RICA

Sus palabras fueron claras al transmitir la historia de lucha de los pueblos indígenas por décadas, pero también propagó la erudición a los costarricenses en simples vocablos:



“Mi nombre es Pablo Gerardo Sibas Sibas, tengo 65 años, hijo de Manuela Sibar Najera, mi apellido fue mal inscrito en su momento, pero ya me acostumbré a él, el fin mío es el tema de las recuperaciones de tierras que se ha llevado durante cuarenta (40) años, de ellos, treinta años (30) haciendo caminatas, haciendo vigiliyas, bloqueos de la carretera y de todo. Para el año 2010 nos sacaron de la Asamblea Legislativa porque estamos pidiendo que los diputados convocaran al plenario el Proyecto de Autonomía para su votación, con la gran sorpresa, que a las dos de la mañana nos sacaron de la Asamblea y nos tiraron a la calle y fue donde el vaso se derramó, porque siempre se nos decía que el problema se nos iba arreglar, pero nunca hubo manera.

Ese día a las dos de la mañana no sentíamos frío porque estamos calientes por la situación, ¡seguro!, donde tomamos la decisión de que si nos habían sacado arrastrados en la Asamblea volverían a nuestras tierras; entonces, si tuvieran que sacarnos arrastrados que nos sacaran de nuestras propias tierras de acuerdo con lo que dice la ley y de acuerdo con lo que dice la jurisprudencia, ya habíamos hecho de todo.

Tengo cuarenta (40) años de lucha y ha sido cuarenta años de casi las veinticuatro (24) horas, cuando regresamos, realmente pensé que Terraba iba a empezar las recuperaciones por el ímpetu de los Brörán<sup>2</sup>, pero no fue así.

<sup>2</sup> Históricamente los Brörán se han caracterizado por ser guerrilleros, por ser un pueblo de fuerza y ser bravos en proteger su pueblo y su tierra madre.

*“La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana.”*





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDÍGENAS” COSTA RICA

La recuperación de las tierras de muchos territorios fue por medio de una organización que se llama Frente Nacional de Pueblos Indígenas, que se conforma por luchadores de varios territorios, no somos ninguna ONG porque nunca quisimos inscribirnos con una personería jurídica, si no, que vamos a trabajar nosotros desde nuestro propio pensamiento.

Para ese mismo año, Sergio Rojas que era otro compañero que crecimos juntos en la lucha, él era el presidente de la ADI y quien estaba con los procesos agrarios, en el 2010 se resolvió uno, donde el juez resolvió y fue a entregar la finca.

En ese momento Sergio me dijo, este proceso duro ocho (8) años en la recuperación; por la vía de hecho<sup>3</sup> lo vamos hacer mucho más rápido, donde para el 2011 se empezaron las recuperaciones en Salitre y fue bastante duro y bastante difícil y ahí siguieron 2011, 2012, 2013, 2014.

Para junio del 2014 se hicieron dieciséis (16) recuperaciones simultáneas en el que fue muy duro, donde hubo mucha violencia y mucha situación. Para el 2017 un grupo empezó a planear una recuperación en Terraba, hasta un (1) año después decidimos recuperar la finca Potomac de 1.000 hectáreas de una gente que la poseía, de las que 600 hectáreas eran del territorio de Terraba y 400 del territorio de Curré; a mí me preocupó mucho porque la zona estaba muy violenta y a Sergio lo habían amenazado muchas veces, a mí también.

Siempre habíamos analizado que era posible que en una recuperación nos mataran, porque hay que reconocer que esas tierras nos pertenecen y por ley son nuestras, el Estado costarricense no ha hecho nada, siendo el mayor culpable de lo que suceda en territorios indígenas.

Nosotros entendíamos que cuando llegábamos donde un finquero y decirle que desocupara la finca, esos momentos son de colera y hay que reconocer que en cualquier momento un finquero podía sacar un arma y meterle un balazo a uno de nosotros, pero nunca analizamos la muerte por sicariato porque realmente no creíamos que eso se daba.

<sup>3</sup> La vía de hecho no es la vía judicial, es un procedimiento propio de los pueblos indígenas.

*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDÍGENAS” COSTA RICA

[... Un paréntesis en la historia de los pueblos indígenas, se dio que luego del 2000 hasta la actualidad se empezó a trabajar con la figura del Derecho Constitucional, que es propio de los pueblos indígenas y donde los regían los mayores, quienes eran los que daban las órdenes y los lineamientos, pero con la imposición del Gobierno con las ADIS fue un cambio total donde resulta que los mayores pasaron al último estrado, ya ahora, eran los jóvenes porque sabían leer, los que sabían escribir, los que hablaban, porque los adultos no hablan mucho, entonces se hizo un vuelco; pero el problema de las ADIS fue y de acuerdo con lo que dice la ley eran las encargadas de hacer los procesos de recuperación para sanear los territorios y eso en cuarenta (40) años no sucedió...]

Un año después (2019) de la recuperación de esa finca de 1.000 hectáreas y por ser una de las primeras que tenía esa dimensión de tierra, queríamos celebrarlo con los grupos organizados de Salitre, China Kicha, Cabagra y algunos Ngöbes, topamos con la situación de que hablé con Sergio a eso de las tres (3) de la tarde porque estamos planeando la actividad de ¿Cómo iba hacer?, ¿A qué horas llegaban? y ¿Cuántas horas íbamos a estar?, cuando iba subiendo el Cerro porque me dirigía para San José le informé que mi teléfono iba descargado y se iba a quedar sin señal, que lo conversáramos mañana, lo último que me dijo, era que él andaba en la Fiscalía poniendo una demanda del usurpador de la Finca de la Huacas porque está amenazando mucho a los compañeros, eso fue lo último que conversamos.

Al siguiente día me di cuenta tarde, porque busqué un cargador y lo puse a cargar, luego prendí mi teléfono como a las siete y media, cuando empezó a llegar muchos mensajes y eso no ocurre en mí, en ese momento presentí que mataron a Sergio, cuando abrí el primer mensaje decía que habían matado a Sergio como a las nueve (9) de la noche, situación muy dura para mí, era mi hermano. Siento que lo habían castigado mucho, lo habían encarcelado, había andado por todos los medios y para nosotros fue muy duro, porque “escabezaron” el movimiento.

*“La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana.”*





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS” COSTA RICA

Ahí me preocupé, porque no planeamos o nunca pensamos que la gente se podía organizarse para asesinarlos, porque en grandes reuniones nos decían que iban a pagar sicarios para que nos mataran, yo decía no, todavía en Costa Rica no y menos con nosotros, pero cuando sucedió lo de Sergio me di cuenta de que sí, entonces a uno le preocupa mucho, porque en las últimas acciones han sido muy fuertes contra mí, He sobrevivido!, pero Sergio me decía “Nos vamos a morir el día que nos toca”, pero uno se preocupa ya cuando planean la muerte de alguien.

El Movimiento Indígena dice que en mil setecientos y *algo ino me acuerdo exactamente!* Pablo Presbere hizo un levantamiento para defender a su pueblo y la historia dice que a Pablo Presbere lo trajeron a la plaza pública de Cartago y ahí lo asesinaron para escarmiento de los indígenas, entonces uno se pone a pensar, cuando asesinaron a Sergio yo lo veo exactamente igual, claro no nos podemos comparar con Pablo Presbere ninguno de nosotros.

Las redes sociales las utilizan para denigrarnos, nos dicen “malparidos”, “muertos de hambre”, “ladrones”, “vagos” fui a conversar con la fiscalía y le indique que ya estoy cansado de poner denuncias, hay que trasladarse, poner la denuncia y todo el debido proceso para que luego de un año y año y medio después se archiven las denuncias, siento que hay una desigualdad, porque un no indígena pone la denuncia por amenazas y actúan rápido, pero si yo pongo la denuncia, diay no, por eso siento que hay esa desigualdad.

Yo tengo que decir y se lo digo abiertamente a los muchachos de protección cuando vienen, si a mí me tienen vigilado, ellos están viendo que entra un carro de protección a la víctima a cada rato a mi casa, que la policía de vez en cuando se para aquí y eso me favorece a mí, estoy plenamente seguro de que, si no tuviera esa protección, tal vez, no me hubieran matado, pero por lo menos me hubieran golpeado, porque me han perseguido muchísimo hasta carros detrás de mí.

*“La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana.”*





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS” COSTA RICA

Les digo a los muchachos, yo todavía quiero seguir sobreviviendo, y he estado más claro con protección a la víctima, me han tratado muy bien, los muchachos llegan, hablamos un rato, conversamos, realizan su trabajo, la gente de protección desde el principio que han estado, que ya es bastante tiempo, han sido así, y yo siempre les he dicho eso, yo creo y espero no estar equivocado que, si aquí pasan meses que no se sabe nada de Pablo, pero todo mundo sabe y en las redes sociales lo dicen “ese hijueputa para que lo están cuidando” yo no digo que sea una persona importante, pero lo que quiero es vivir, y yo quiero vivir defendiendo mis derechos, y yo quiero vivir porque no le estoy causando daño a nadie, o sea, yo hago y mi lucha ha sido no de hace cinco (5) años o diez (10) años, no, es una lucha que emprendí hace cuarenta (40) años.

En 1980 conocí San José por primera vez y yo me metí que el Derecho Indígena se tiene que cumplir, porque crecí con mi familia, donde mi abuelita, mi mamá y mis bisabuelos, me decían que los indígenas teníamos que quedarnos calladitos, que no podíamos hablar, porque la única manera de sobrevivir era estándonos calladitos. Yo dije:

*"No podemos estar callados y hay derechos que me pertenecen, esos derechos los voy a defender, porque yo tengo nietos aquí y quisiera que mis nietos vivan felices, o sea, yo no puedo vivir con una ley o con un Estado que me dice que yo tengo como pueblo Bröran nueve mil trescientos cincuenta y cinco (9.355) hectáreas, pero realmente no tenemos donde sembrar una yuca, eso para mí es grabe, entonces como vamos a sobrevivir".*

Me gustaría y le he dicho a la gente vengan y visiten a Shürin, porque ha crecido, aquí nos dijeron que nosotros buscábamos postica, una finca que esta echa, pero el desarrollo nosotros lo vemos diferente, porque aquí no hay agua, cuando llegamos no había animales, hoy da gusto en oír por la mañana la cantidad de pajaritos, de los tucanes, de las cuculas, de los venados y eso en tres (3) años que llevamos aquí, porque cuando llegamos no había nada.

*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS” COSTA RICA

**¿Qué hemos hecho?** No permitir que sigan cazando, no permitir que vengan cazadores, hemos tenido que pelear con los cazadores, hemos tenido que pelear con los que llegan a tirar trasmallo o veneno al río, es trabajo que está ahí y que no se ve. Estamos haciendo una planificación en esta finca para que vuelva a tener bosque, que vuelva en gran parte a reforestarse, estamos haciendo una planificación con la Universidad de Costa Rica sobre el manejo de esta finca, porque queremos que sea una finca diferente y que podamos ver esa situación.

¿Por qué? cuando llegamos aquí solo había cuatro peones, hoy somos cerca de cien (100) personas viviendo de esta finca, solo de la parte de nosotros las seiscientas (600) hectáreas, porque si vamos a las cuatrocientas (400) de Curré hay otro montón de gente viviendo, estando y compartiendo en esa tierra que no se podía compartir, porque aquí ni podíamos venir al río.

Nosotros tenemos un lema, esta finca es una recuperación de los Shürines y del pueblo Brörán, porque tenemos reglamentos que dice:

*"A ese río y a las áreas de los bosques todos los Brörán pueden venir y no solamente los Brörán, los amigos que busquen un rato tranquilo pueden venir, porque en ese río es una maravilla".*

Ahorita estamos sembrando árboles, que vuelvan a crecer porque son lugares muy lindos para venir acampar, hay amigos que vienen acampar que ni conocemos que han llegado con otros, simplemente le decimos: se puede venir a pescar, ¡claro! qué bonito, se saca un pescadito que bien, pero no se puede echar veneno, no se puede echar trasmallo ni se puede pescar con línea, esas son las reglas que están aquí, nada de eso, si viene y pescó un pescadito sanamente que bueno para hacerlo como una vivencia, vivencias para futuro para compartir más adelante.

*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS” COSTA RICA

Vuelvo a decir, si esto es un territorio indígena por ley, el Estado costarricense y digo El Estado porque entran todos los poderes, tienen que definir que esa tierra es por ley nuestra y si la ley dice, si hay alguien con derecho antes de esa ley, el Estado tiene que ver que hace con esa persona.

Es muy difícil cuando llegan las personas aquí y dicen *"yo tengo plata y hago lo que me dé la gana, usted cholo de mierda, usted es un ..."* entonces les digo, ustedes están viviendo en mi tierra, ustedes están en lo que me pertenece, los que tienen que irse son ustedes e incluso llegó una persona en una situación lamentable y dijo *"Díganme cuanto quieren para que se vayan"* yo dije que duro, pero si quiere puede llevarse todo lo que está encima de la tierra, pero la tierra es de nosotros, si usted tiene derecho a esa tierra, dígame al Estado que es el responsable, que le pague, pero usted no puede decir que esa tierra es suya, porque yo he vivido aquí.

La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana. Nos preguntamos **¿Por qué hemos perdido cultura?, ¿Por qué hemos perdido identidad? y ¿Por qué hemos perdido todo?** Porque hemos perdido la tierra y al perder la tierra perdemos todo.

En esta finca se encuentran los cementerios indígenas todos profanados, yo le digo a la gente, ¡Quién permite que yo vaya a San José a profanar una tumba!, pero como es indígena entonces no importa.

Nosotros somos el pueblo Brörán, nuestro lenguaje es el Brörán, pero casi no hablamos nuestra lengua, tenemos un pueblo en Panamá que lo habla muy bien, hay maestros de Panamá aquí trabajando en la escuela. Tuvimos una visita a los hermanos de Panamá "Los Teribes" para ver la opción de poner una escuelita indígena, donde los niños de aquí y los adultos podamos compartir el lenguaje.

*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDÍGENAS” COSTA RICA

Tenemos muchos sueños por hacer, porque no es cierto, que los indígenas somos vagos, yo invito a la gente que diga que cuando los indígenas somos “brutos”, “son tontos”, “somos eso”, que visiten el museo de oro, que vean la escultura del área del sur de la cantidad de oro y de figuras creadas por nuestros ancestros.

Yo a veces voy a ver y a pensar como hacían estos indígenas con todo eso, como hacían ese oro, estirar y hacer todas las gestiones que ellos conocían, ustedes encuentran un camarón, un lagarto, una iguana, un tepezcuintle, se encuentra de todas las figuras y eso se perdió.

**¿Por qué se perdió?** en primer lugar nunca lo he contado, Térraba fue un lugar que los franciscanos controlaron y la historia dice que Térraba era un lugar importante conocido como el camino de las mulas, porque era donde se pasaba la mercadería que venía de Guanacaste hasta el puerto Portobelo de Panamá, entonces los franciscanos controlaban ese proceso.

Mi abuelita contaba que controlaban el lugar con tres (3) cruces, una localizaba en la Sabana del Guapinol, otra cruz en la Sabana del Avispero y otra cruz en la Sabana de las Cruces, antes de la seis (6) de la tarde los indígenas tenían que estar adentro porque tenían que ir a rezar el rosario todos los días, una situación de catolicismo total.

Mi bisabuelita decía que el pueblo Térraba estaba maldito porque en una rebelión que hicieron los jóvenes Brörán castigaron a los curas porque estaban cansados de tanto sometimiento, entonces los curas habían maldecido Térraba, por eso Térraba no podía salir. Y no era que no podía salir, si no, lo habían adormecido de tal manera que no podían hacer otra cosa, por ejemplo, el idioma se perdió porque los maestros no permitían que hablaran el Brörán en las escuelas.





## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDÍGENAS” COSTA RICA

Es interesante, porque si uno ve el convenio 107 dice que: *"Los Estados deben de proteger a los pueblos indígenas, pero de una manera, que los deben de integrarlos a la sociedad dominante"* ¡y claro! entonces los Estados lo que hacían eran: para que hablar ese idioma si tenemos que hacer cambios con los indígenas. El convenio 169 del noventa y dos (92) ya dice diferente: *"Los Estados deben de respetar"*, pero ya nosotros habíamos perdido un montonón de cosas.

Las reglas que habían impuesto los curas a los pueblos indígenas eran que a las seis (6) de la tarde se rezaba el rosario y que los indígenas que no están dentro de este marco (las tres cruces) el diablo se los llevaba. Por eso, los curas lo habían impuesto porque los guías espirituales de nosotros eran hechiceros, eran diabólicos, porque cuando llegaron los europeos encuentran que los indígenas hacían referencias al sol, a la luna, al agua, pero ¡Lo que pasó o el problema a lo que llamaron el descubrimiento! hubiera sido muy interesante si de Europa hubieran venido intelectuales, porque posiblemente la situación hubiera sido diferente, pero la historia dice que Isabel la Católica lo que mando fueron los reos, que si se morían España no perdía nada, entonces ese fue uno de los grandes problemas.

Término diciendo que estoy contento con Protección a la Víctima, creo que han hecho un buen proceso, y creo que si alguien está intentando matarme se va a cuidar un poco más, eso le dificulta mucho más para hacer una acción como la que le hicieron a Sergio; a Sergio fue demasiado fácil, porque no tuvo una protección como la que he tenido yo.

El acompañamiento que hacen no significa que este excepto que en algún momento me hagan algo, pero va a ser un poquito más difícil si alguien está pensando en asesinar, porque va a saber que hay un control. Me siento contento con el servicio y un excelente trato de los muchachos.

*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*

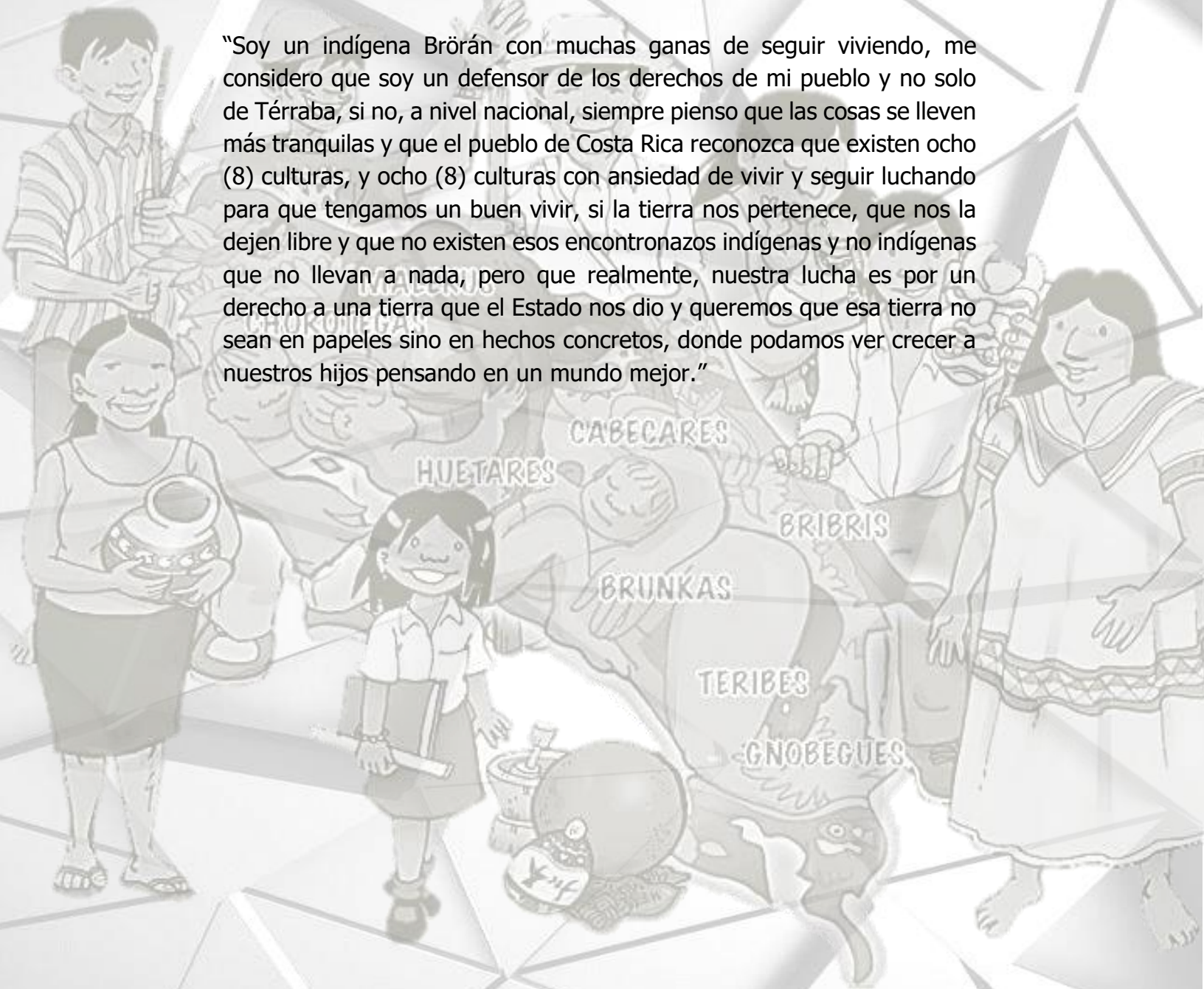




## BIOGRAFÍA DE VIDA “LUCHA DE PUEBLOS INDÍGENAS” COSTA RICA

Para finalizar con las últimas palabras del señor Pablo Sibar Sibar, se incorpora a éste gratificante ecograma de vida un mensaje para la ciudadanía, con el fin de, que sea transmitido de generación en generación:

“Soy un indígena Brörán con muchas ganas de seguir viviendo, me considero que soy un defensor de los derechos de mi pueblo y no solo de Térraba, si no, a nivel nacional, siempre pienso que las cosas se lleven más tranquilas y que el pueblo de Costa Rica reconozca que existen ocho (8) culturas, y ocho (8) culturas con ansiedad de vivir y seguir luchando para que tengamos un buen vivir, si la tierra nos pertenece, que nos la dejen libre y que no existen esos encontronazos indígenas y no indígenas que no llevan a nada, pero que realmente, nuestra lucha es por un derecho a una tierra que el Estado nos dio y queremos que esa tierra no sean en papeles sino en hechos concretos, donde podamos ver crecer a nuestros hijos pensando en un mundo mejor.”



*“La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana.”*



## MATERIAL COMPLEMENTARIO



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





BIOGRAFÍA DE VIDA  
“LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS”  
COSTA RICA

Ilustración 6 Lugar de Ceremonias



Ilustración 7 Estructura de vivienda



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





BIOGRAFÍA DE VIDA  
“LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS”  
COSTA RICA

Ilustración 8 Río Térraba



HUETARES  
Ilustración 9 Cementerio Indígena - Montaña



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





BIOGRAFÍA DE VIDA  
“LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS”  
COSTA RICA

Ilustración 10 Cementerio Indígena



Ilustración 11 Tumba



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





BIOGRAFÍA DE VIDA  
“LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS”  
COSTA RICA

Ilustración 12 Tumba Profanada I



HUETARES

Ilustración 13 Tumba Profanada II

BRIERIS



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





BIOGRAFÍA DE VIDA  
“LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS”  
COSTA RICA

Ilustración 14 Pueblo Indígena



Ilustración 15 Pueblo Indígena II



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





BIOGRAFÍA DE VIDA  
“LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS”  
COSTA RICA

Ilustración 16 Pueblo Crún Shürin



Ilustración 17 Fauna



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*





BIOGRAFÍA DE VIDA  
“LUCHA DE PUEBLOS INDIGENAS”  
COSTA RICA

Ilustración 18 Entrevista



Ilustración 19 Pablo Sibar Sibar - UPROV



*"La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana."*



Nuevamente, la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos ha recorrido un camino magno por la historia de su vida, en esta ocasión, una vereda de 12 meses que dejó muchas virtudes de mejoramiento, capítulos de enseñanzas, amistades en diferentes rincones del país, acciones que dejaron huellas en cuerpo y alma por el actuar de los agentes de protección en cumplimiento con su deber, pero primordialmente gracias a la colaboración y confianza depositada de los ciudadanos por el trabajo desempeñado de la Unidad.

Con la existencia de una década del fervor, la Unidad de Protección conmemoró en su décimo aniversario la trascendencia de los pueblos indígenas de Costa Rica mediante un legado de lucha por las tierras, historial que se ilustró en páginas zagas del presente informe, donde se conoció una cultura dedicada a la defensa de sus derechos, pero sobre todo, a la esperanza de sobrevivir por miles de años, palabras enunciadas por el señor Pablo Sibar Sibar que de forma literal se reducen en: *"Soy un indígena Brörán con muchas ganas de seguir viviendo..."* además *"...donde podamos ver crecer a nuestros hijos pensando en un mundo mejor"*.

Verbos que cierran un capítulo más, pero que quedan en memoria del actuar de la oficina y transmitidos a las generaciones futuras para el baluarte de aquellos necesitados y en defensa de los derechos humanos, porque los pueblos indígenas son parte de nuestra historia, son nuestros orígenes, puesto que, se debe de prevaler sus culturas, sus tradiciones, su gente, su forma de vestir, sus lenguas, pero sobre todo el respeto a la vida.

Ergo, el presente informe de gestión y logros demuestra una serie de información necesaria del proceder de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos durante el período 2020, en el que permite dar un panorama transparente de las acciones como de las cuantías de las actividades realizadas; asimismo, de una gama de datos informativos de relevancia para el interés de la ciudadanía. Hechos que permiten una adecuada toma de decisiones por parte de jefaturas que han presenciado el paso por la Unidad de Protección, es el caso, de la actual administración del señor Lic. Pedro Arce González en coadyuvancia con su equipo de trabajo.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*



*Elaborado por:*

*M.Sc. Gustavo Portuguez Quesada*  
***Jefe de Investigación a.i.***

*Lic. Pedro Arce González*  
***Jefe, Unidad de Protección a Víctimas y Testigos***  
***Organismo de Investigación Judicial***

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

***“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”***

## BIBLIOGRAFÍA

Abi-Mershed, E. (2015). *Resolución 16/15, Medida cautelar N° 321-12. Pueblo Indígena Teribe y Bribri de Salitre respecto de Costa Rica*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Frente Nacional de Pueblos Indígenas FRENAPI, Costa Rica. (s.f.). En *Facebook* [Página de Facebook]. Recuperado en 07 de mayo de 2020, [https://www.facebook.com/Frente-Nacional-de-Pueblos-Ind%C3%ADgenas-FRENAPI-Costa-Rica-306824652789688/photos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/Frente-Nacional-de-Pueblos-Ind%C3%ADgenas-FRENAPI-Costa-Rica-306824652789688/photos/?ref=page_internal)

Ley 8720. (2009). Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal. *Boletón Oficial La Gaceta N° 77 del 22 de abril de 2009*. [https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2009/04/22/COMP\\_22\\_04\\_2009.html#\\_Toc228082171](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2009/04/22/COMP_22_04_2009.html#_Toc228082171)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (s.f.). *Pueblos Indígenas*. Recuperado el 03 de mayo de 2020, de <https://es.unesco.org/indigenous-peoples>

Sostenibilidad para todos. (s.f.). *Comunidades Indígenas del Mundo*. Recuperado el 04 de mayo de 2020, de <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/comunidades-indigenas-mundo/>

University Costa Rica. (s.f.). *Los Pueblos Indígenas de Costa Rica*. Recuperado 07 de mayo de 2020, de <https://www.puravidauniversity.eu/territorios-indigenas-costa-rica/>